

MIÉRCOLES, 11 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2018-6505 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2018.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 2/2018 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento y crédito extraordinario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ribamontán al Mar, 3 de julio de 2018.

El alcalde,
Francisco Asón Pérez.

2018/6505